



MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 99/2026

DECTO-2026-99-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 10/02/2026

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de febrero de 2026, la renuncia presentada por el contador público Javier Ricardo MILANO RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 21.486.470) al cargo de Secretario de Provincias y Municipios del MINISTERIO DEL INTERIOR.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Diego César Santilli

e. 11/02/2026 N° 7168/26 v. 11/02/2026

